



DEPENDENCIA REGIONAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA

	ENTRADA Nº 7154
	26 OCT. 2006
	SALIDA Nº

**D. JAVIER HERNÁNDEZ PUERTOLAS**  
Decano del Colegio de Abogados  
C/. San Miguel, 25 Pral. Izda.  
50001 ZARAGOZA

Dentro de la estrecha colaboración que la Agencia Tributaria mantiene con colegios y asociaciones profesionales, le informamos que en los próximos días la AEAT remitirá una carta a aquellos contribuyentes a los que afecte la nueva readscripción de códigos postales, que supondrá un cambio de Administración Tributaria. Dicho cambio tendrá efectos a partir del día **1 de noviembre de 2006**.

En Aragón los contribuyentes que pasan a pertenecer a otra Administración como consecuencia de la mencionada readscripción son los domiciliados en los siguientes códigos postales de Zaragoza capital:

CÓDIGO POSTAL	ADMÓN. ACTUAL	ADMÓN. A PARTIR DE 1 NOVIEMBRE 2006
50.009	DELICIAS	DEPENDENCIA PROVINCIAL DE ZARAGOZA
50.011		
50.012		
50.008	DEPENDENCIA PROVINCIAL DE ZARAGOZA	LAS FUENTES

Con la confianza de que esta información facilitada le será de utilidad en su quehacer profesional, quedo a su disposición.

Zaragoza, 20 de octubre de 2006

**Fdo. Nuria Pozuelo Antoni**  
Jefa de la Dependencia Regional  
de Gestión Tributaria de Aragón